TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoandivepa Tape Ryapu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 644

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2015 "ALQUILER DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE POBLACIÓN" A FAVOR DE LA SEÑORA CONCEPCIÓN ESPÍNOLA ZENTENO, POR UN MONTO TOTAL DE Gs. 21.114.000 (GUARANÍES VEINTIUN MILLONES CIENTO CATORCE MIL).----------

Asunción, 30 de diciembre de 2014

VISTA: *El Memorándum N° 238/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, por el cual el Jefe del Departamento de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico, solicita las gestiones para el inicio del llamado para alquiler de un local para la Dirección de Población del Ministerio del Interior, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que el Informe del Comité Evaluador del Ministerio del Interior, de fecha 30 de diciembre de 2014, recomienda la adjudicación el alquiler del inmueble, a la Señora Concepción Espínola Zenteno.----------*

Que la Circular DNCP N° 26/2014, de fecha 26 de setiembre de 2014 señala: "La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en atención a las disposiciones legales aplicables a los procesos de contrataciones de alquileres, los contratos que suscriban las Autoridades competentes de las distintas Entidades Convocantes, deberán surtir efecto con posterioridad a la fecha de la resolución de adjudicación del contrato…".----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley, siendo necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados.----------

Que los fondos se encuentran previstos en los Sub Grupo del Gasto 250 "Alquileres y Derechos", contemplados en el programa 01 "Administración General del Ministerio del Interior", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, supeditado a la aprobación del mismo.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen Jurídico que forma parte del expediente.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales, ----------*

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
30 XII 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTRO

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 644

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2015 "ALQUILER DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE POBLACIÓN" A FAVOR DE LA SEÑORA CONCEPCIÓN ESPÍNOLA ZENTENO, POR UN MONTO TOTAL DE Gs. 21.114.000 (GUARANÍES VEINTIUN MILLONES CIENTO CATORCE MIL).----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E:

Art. 1° *Adjudicar la Locación de Inmueble Determinado N° 01/2015 para el* ***"ALQUILER DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE POBLACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"****, de acuerdo al siguiente detalle: ----------*

Firma Adjudicada: Señora Concepción Espínola Zenteno ***RUC N° 74502-2***					
Ítem	***Descripción***	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***Costo Unitario (IVA Incluido)***	***Costo Total***
1	*Alquiler de Oficina para la Dirección de Relaciones Interinstitucionales*	*Mes*	*9*	*2.346.000.-*	*21.114.000.-*
TOTAL					***21.114.000.-***

Valor total IVA incluido: Gs. 21.114.000.- (Guaraníes veintiún millones ciento catorce mil).-------

Art. 2° *Aprobar el informe de fecha 30 de diciembre de 2014, presentado por el Comité de Evaluación del Ministerio del Interior.----------*

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 30 XII 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARÍA GENERAL